PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

16a. SESION ORDINARIA

Presidencia del señor Osvaldo J. MERCURI

Secretarios: señores M. Eduardo Isasi, Daniel Alvarez Moser, Jorge Calvelo y Ricardo E. Rodríguez

Diputados presentes

Abraham, Alberto José
Abraham, Olga Catalina
Acedo, Carlos Fernando
Alice, Rodolfo Héctor
Aloisi, José Antonio
Antanucci, Alfredo M.
Arpigiani, Olga M. B.
Asselle, Miguel Santiago A.
Ballari, Alberto M.
Basile, Daniel A.
Bevilacqua, Andrés A.
Blanco, Luis E.
Blas, Humberto M.
Bonicatto, Carlos Eduardo
Briozzo, Alberto
Bustos, Eduardo M.
Callegaro, Héctor M.
Carballal, Germán
Cardoso, Alberto Atilio
Carretto, Julio Víctor
Ciocca, Tomás Alberto
Coirini, Adriana Elsa
Correa, Juan Carlos
Cortese, Jorge V.
Cuezzo, Aída Amelia
Chiacchio, Nora Alicia
De la Plaza, Abel
Díaz, Carlos A.
Díaz, Carlos M.
Di Tommaso, Antonino A.
Espada, Mario Luis
Estrada, Rogelio A.
Fernández, Patricia
Ferrari, Gustavo
Ferro, Francisco J.
Fioramonti, Juan José
García Blanco, Juan M.
García, María T.
García, Pedro A.
Garello, Juan C. M.
Garivoto, Juan Antonio
Giacomelli, Heraldo A.
Giordanelli, Alberto
Giorno, Néstor Alberto
Gómez, Ricardo C.
González, Alberto A.
Gutiérrez, Héctor M.
Irigoyen, Mario Pedro
Jensen, Liliana María
Kugler, María Luisa
Laso, Isidoro
Lázaro, Mario E.
Lazzatti, Olga G.
López, Germán
López Villa, Guillermo
Lugones, Luis E.
Maglione, Humberto Hugo
Maldonado, Roberto A.
Manca, Andrés Pablo
María, José Hermindo
Marinucci, Hugo
Martín, Carlos Ricardo
Medina, Juana Rosa
Menchaca, Mario
Mercuri, Osvaldo J.
Migliaro, Victorio Carlos
Morales, Gerardo
Mosquera, Alejandro
Neyra, Hernán C.
Nivio, Carlos Alberto
Nomdedeu, José Francisco
Oliver, Guillermo G.
Palacio, Oscar A.
Podestá, Graciela
Posse, Gustavo A.
Puricelli, Mercedes
Ramón, Arturo H.
Randazzo, Aníbal F.
Salvador, Daniel M.
Sánchez, Oscar Alberto
San Pedro, Aldo O.
Saucedo, Tránsito A.
Sequeiro, Raúl Guillermo
Simonetti, Pedro A.
Sivero, Aldo Rubén
Sobrero, Gustavo R.
Staheli, Roberto Omar
Tunessi, Juan Pedro
Vacante, Pablo
Varese, Rogelio Alberto
Zambarbieri, Juan C.

Diputados ausentes:

Con aviso:

Rodríguez, Julio

Sr. Presidente (Mercuri) - Se van a votar los proyectos en general y en forma conjunta.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

- Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se comunicarán: los expedientes D/2.536/96-97; D/2.537/96-97; D/2.540/96-97; D/2.631/96-97; D/2.632/96-97; D/2.692/96-97; D/2.352/96-97; D/2.694/96-97; D/2.714/96-97; D/2.660/96-97; D/2.502/96-97; D/2.533/96-97; D/2.551/96-97; D/2.616/96-97; D/2.602/96-97 y D/2.474/96-97 al Poder Ejecutivo; el expediente D/2.538/96-97 a la municipalidad de Dorrego; el expediente D/2.539/96-97 a la municipalidad de Monte Hermoso; el expediente D/2.541/96-97 a la municipalidad de Ituzaingó; el expediente D/2.540/96-97 al Ministerio de Asuntos Agrarios; el expediente D/2.608/96-97 a la municipalidad de Olavarría; el expediente D/2.630/96-97 a la municipalidad de Chivilcoy; el expediente D/2.641/96-97 al presidente de la Juventud Asociación Regiones Italianas Olavarría (JARIO); el expediente D/2.693/96-97 a la Dirección de LT 20 radio Junín; el expediente D/2.402/96-97 a la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Ciencia Farmacéutica de la provincia de Buenos Aires y a la Mutual Farmacéutica de la República Argentina (AMFFA); el expediente D/2.675/96-97 a la Asociación Argentina de Telegrafistas y Radiotelegrafistas y Afines (AATRA); el expediente D/2.676/96-97 al Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires; el expediente D/2.661/96-97 al Instituto Browniano filial Bahía Blanca; el expediente D/2.731/96-97 a la Federación de Asociaciones Educativas Privadas de Latinoamérica (FAEPLA); el expediente D/2.744/96-97 al presidente de la honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires; el expediente D/2.758/96-97 a la municipalidad de Azul; el expediente D/2.643/96-97 a la asociación cooperadora del hogar de ancianos Horacio Carlos Cook, de Coronel Suárez; el expediente D/2.479/96-97 al Centro Organizador del Perfeccionamiento Americano (C.O.P.E.A.); el expediente D/2.476/96-97 al hospital de niños Sor María Ludovica; el expediente D/2.481/96-97 a la escuela Nº 721 de Melchor Romero; el expediente D/2.607/96-97 a la fundación doctor Mainetti; el expediente D/2.503/96-97 a la Caja de Previsión Social para Abogados de la provincia de Buenos Aires; el expediente D/2.614/96-97 a la municipalidad de Bragado; el expediente D/2.617/96-97 a la municipalidad de Pergamino; el expediente D/2.627/96-97 a la ENET Nº 5 de Temperley; el expediente D/2.629/96-97 a la escuela técnica Nº 3 de Los Hornos; el expediente D/2.612/96-97 a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata y el expediente D/2.721/96-97 al secretario de Prevención y Asistencia de las Adicciones.

19

MODIFICACION A LA LEY 11.739

Sr. Díaz (Carlos M.) - Pido la palabra.

Señor presidente: es para pedir el tratamiento sobre tablas del expediente HS/110/96-97.

De resultar aprobado, solicito el ingreso fuera de hora del despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar el ingreso fuera de hora del despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

Sr. Presidente (Mercuri) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) -

(HS/110/96-97)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º - Increméntase en doscientos sesenta y tres (263) el número de cargos aprobados para el Poder Judicial por el artículo 6º de la ley 11.739 -Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 1996-, con destino a los siguientes órganos:

a) Tribunales de Familia: setenta y ocho (78) cargos.
b) Tribunales de Trabajo: ochenta y nueve (89) cargos.
c) Para tres (3) juzgados en lo Civil y Comercial de Mar del Plata: treinta y tres (33) cargos.
d) Juzgados de Paz: sesenta y tres (63) cargos.

Art. 2º - Facúltase al Poder Ejecutivo a distribuir los cargos consignados en el artículo precedente por unidad de organización, ítem, finalidad, función, programa y demás aperturas analíticas, conforme a la estructura aprobada por ley 11.739.

Art. 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

(HS/110/96-97)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos ha considerado el proyecto de ley en revisión: modificación artículo 6º de la ley 11.739, presupuesto general de la Administración provincial, ejercicio 1996, incrementando el número de cargos al Poder Judicial, y por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 19 de setiembre de 1996.

Bustos, Nomdedeu, Randazzo, Basile, Callegaro, Garivoto, Laso, Neyra, Vacante, López Villa y Posse.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar en general el proyecto.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

- Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º y 2º.

- El artículo 3º es de forma.

Sr. Presidente (Mercuri) - Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

20

PRESTACION DE BECAS A MENORES

Sr. Díaz (Carlos M.) - Pido la palabra.

Señor presidente: es para pedir el tratamiento sobre tablas del expediente HS/112/96-97.

De resultar aprobado, solicito el ingreso fuera de hora del despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar el ingreso fuera de hora del despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

Sr. Presidente (Mercuri) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) -

(HS/112/96-97)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.